

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

95 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del decreto 2024-0255, de 27 de septiembre de 2024, de la presidencia de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, por el que se aprueba la convocatoria 2024 de ayudas Campaña de Reyes en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.

BDNS (Identif.): 787722

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/787722>)

Primero. *Requisitos de los beneficiarios:*

- a) Estar empadronado y residir en los municipios que componen la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b) La renta per cápita familiar no podrá superar los 6.000 euros anuales. A estos efectos ha de entenderse que en el ejercicio 2024 se opera con la declaración del IRPF del ejercicio 2023.
- c) Acreditar cualquiera de las circunstancias por las que se otorga puntuación.

Segundo. *Objeto.*—La concesión de ayudas para el desarrollo del ocio y el tiempo libre, en concreto la “Campaña de Reyes”, destinada a la adquisición de juguetes nuevos para el reparto posterior a niños y niñas.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 239, de fecha 2 de octubre de 2020.

Cuarto. *Cuantía.*—El crédito presupuestario destinado a estas ayudas para el ejercicio 2024 asciende a un máximo de 8.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 23100.48004 (Campaña de Reyes), del presupuesto de gastos de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en forma de extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, hasta el 18 de octubre de 2024.

Mejorada del Campo, a 27 de septiembre de 2024.—La presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, Juana Iris Álvarez Ruiz.

(03/15.611/24)

